

RESOLUCION No. 0703 DE 2022
14 JUL. 2022

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 918 DE 2022 “CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA”

El Director de Inteligencia de Recursos de la CTel, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2226 de 2019, la Resolución No. 2372 del 16 de noviembre de 2021 modificada parcialmente por la Resolución No. 2386 del 18 de noviembre de 2021, la Resolución No.0029 del 20 de enero de 2022 y en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No. 0310 del 31 de marzo de 2022, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ordenó la apertura de la convocatoria No. 918 de 2022 para el fortalecimiento de capacidades regionales de investigación en salud pública.

Que en el marco de la Convocatoria No.918 de 2022, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Elegibles el día 28 de junio de 2022.

Que mediante memorando No. 20221690266263 del 13 de julio de 2022, se solicitó la publicación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No.918 de 2022, en atención con lo establecido en los Términos de Referencia.

Que durante el período de aclaraciones se recibieron cuarenta y cinco (45) solicitudes de aclaración, las cuales se atendieron en su totalidad y tres (3) tuvieron mérito para modificar el listado de acuerdo con la siguiente información:

“

Ítem	Descripción de la solicitud	Descripción del cambio efectuado	Justificación técnica del cambio efectuado
92089	Se realizó una nueva revisión del banco y se encontró inconsistencia en el promedio del criterio de calidad de la propuesta.	Se ajusta el puntaje del criterio calidad de 31.00 a 34.00, modificando el puntaje final a 76.34, y la ubicación del banco del puesto 79 al 77. Sin embargo, la propuesta se mantiene como no elegible	En una nueva revisión de las evaluaciones se identificó que no había sido promediado el puntaje del ítem 1.1 correspondiente al criterio de calidad (Calidad Teórico-metodológica).
Ítem	Descripción de la solicitud	Descripción del cambio efectuado	Justificación técnica del cambio efectuado



RESOLUCION No. 0703 DE 2022

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 918 DE 2022 "CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA"

91726 y 92256	Se evidenció inconsistencia en cuanto al orden (ubicación del banco) asignados para las propuestas con el código 91726 y 92256 de acuerdo con el puntaje final. Específicamente el proyecto 92256 tiene un puntaje superior al proyecto 91726, sin embargo, fue ubicado un puesto por debajo (139). Esta ubicación situaba al proyecto 92256 en un segundo lugar para la línea temática de Salud mental, convivencia e inclusión social.	Se ajusta la posición en el banco de la propuesta 92256, quedando en el puesto 138 con un puntaje de 92,67 y la posición de la propuesta 91726, quedando en el puesto 139 con un puntaje total de 92,66	En una nueva revisión del documento del Banco preliminar, se identificó un error en las posiciones de las propuestas en el banco de elegibles.
---------------	--	---	--

Que "... una vez realizada la revisión del presupuesto disponible para la convocatoria, se certifica que este es igual a la suma de Dieciocho Mil Millones de Pesos M/CTE (\$18.000.000.000), destinados a financiar propuestas por un monto máximo de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$900.000.000) por proyecto. Se precisa que se financiarán las propuestas mejor calificadas en cada una de las líneas y se continuará con las mejores calificadas en orden descendente, indistinto de la línea a la que fue aplicada hasta agotar el recurso. Lo anterior, de acuerdo a los numerales 7 "Duración y financiación" y 13 "Banco de elegibles" de los respectivos términos de la convocatoria".

Que el listado del Banco Definitivo de Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 13 del de los Términos de Referencia de la presente convocatoria.

Que el Banco Definitivo de Elegibles fue aprobado mediante Acta No. 39 del 12 y 13 de julio de 2022 del Comité de Gestión de Recursos de la CTel.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No.918 de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el listado del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No.918 de 2022.



RESOLUCION No. 0703 DE 2022

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 918
DE 2022 "CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES DE
INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA"**

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web www.minciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 14 JUL. 2022



Firmado por: Juan de Jesús Reyes Rodríguez
Director: Recursos, Dirección de Inteligencia de Recursos
Fecha: 2022-07-14 12:17:30

JUAN DE JESÚS REYES RODRÍGUEZ

Director de Inteligencia de Recursos de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Elaboró: Mónica Ortega / Contratista / Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel

Revisó: Haider Gómez/ Contratista / Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel



RESOLUCION No. **0826** DE 2023**13 JUL 2023**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA
"CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
PÚBLICA" 918-2022**

La Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto No.1449 de 2022 y la Resolución No.2372 de 2021 modificada por la Resolución No.2386 de 2021, en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No.0310 del 31 de marzo de 2022, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ordenó la apertura de la convocatoria No. 918 de 2022 "CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA" con el fin de "Fortalecer las interacciones entre los diferentes actores del SNCTI mediante el desarrollo de proyectos de investigación, que contribuyan a la solución de los principales problemas y necesidades de salud pública a nivel regional, a través de la generación de conocimiento e impactos, con relevancia científica, tecnológica, económica, social y competitiva para el país".

Que los proyectos de investigación científica, desarrollo experimental, desarrollo tecnológico o innovación presentados en esta convocatoria debían estar enmarcados en las siguientes temáticas de salud pública, involucrando diferentes disciplinas y actores para la generación de resultados tangibles y verificables en respuesta a las necesidades planteadas para cada región, tal como lo define el numeral 4 "líneas Temáticas" de la convocatoria en mención.

- "4.1.1 Condiciones Transmisibles e infecciosas
- 4.1.2 Condiciones crónicas no transmisibles, incluye cáncer
- 4.1.3 Salud materna, primera infancia e infancia
- 4.1.4 Entornos alimentarios, consumo de alimentos y efectos de la dieta en la salud y la nutrición de las poblaciones, incluye estado nutricional
- 4.1.5 Salud mental, convivencia e inclusión social
- 4.1.6 Salud sexual y reproductiva
- 4.1.7 Discapacidad y rehabilitación integral
- 4.1.8 Violencias, salud vial, enfermedad y muerte por causas externas
- 4.1.9 Salud ambiental, cambio climático y salud pública
- 4.1.10 Sistemas y servicios de salud
- 4.1.11 Respuesta a pandemias y sindemias"

RESOLUCION No. 0826 DE 2023

**POR LA CUAL SE ORDENA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA
“CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
PÚBLICA” 918-2022**

Que los Términos de Referencia de la referida convocatoria define: *“Las propuestas deben ser estructuradas a partir de determinantes sociales, fomento y educación para la salud, teniendo en cuenta la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, rehabilitación y/o paliación; incluye modelos de atención, nuevos enfoques de productos y servicios en salud que pueden ser parte de circuitos de comercialización, con un impacto significativo a nivel social y cultural, además de su divulgación y apropiación en el sistema, utilizando como referente la equidad en salud, con enfoque social y territorial.”*

Que en el marco de la Convocatoria No.918 de 2022, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Definitivo de Elegibles mediante la Resolución 0703 el día 14 de julio de 2022.

Que el Banco Definitivo de Elegibles se elaboró en atención a lo establecido en el numeral 13 de los Términos de Referencia en el cual se lee: *“La vigencia del banco de elegibles es de un año a partir de su publicación definitiva. La inclusión de un proyecto en el banco de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado los proyectos correspondientes.”*

Que mediante memorando No. 20232070096343 del 07 de julio de 2023, se apremió: *“Solicitud de elaboración de Resolución por medio de la cual se amplía la vigencia del Banco definitivo de elegibles de la Convocatoria 918 “Convocatoria fortalecimiento de capacidades regionales de investigación en salud pública”.*

Que el memorando No. 20232070096343 del 07 de julio de 2023 advierte los argumentos técnicos y jurídicos que dieron origen a la solicitud así:

(...)

- a. *Las temáticas de las propuestas elegibles están articuladas con los intereses y prioridades del Gobierno Nacional en cuanto al fortalecimiento de la salud pública. Esta convocatoria está articulada con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, Ley 2294-2023, principalmente, en torno a su transformación “Seguridad humana y justicia social” y los catalizadores “superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar” y “expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida”.*

Respecto al primer catalizador, las propuestas de esta convocatoria son pertinentes en cuanto a su interés de contar con un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo, fortaleciendo los sistemas y servicios de salud, abordando los determinantes sociales en el marco de dicho modelo preventivo y predictivo, abordando temas como: salud sexual y reproductiva, promoción de hábitos saludables alimentarios, físicos y prevención de consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades tropicales desatendidas, emergentes y reemergentes, cáncer (detección, prevención, acceso oportuno y control), salud materna e infantil, acceso equitativo a medicamentos, dispositivos médicos y



RESOLUCION No. **9826** DE 2023**POR LA CUAL SE ORDENA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA "CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA" 918-2022**

otras tecnologías. Estos determinantes sociales, están incluidos en algunas de las líneas temáticas de esta convocatoria.

Respecto al segundo catalizador en mención, algunas de las temáticas de las propuestas elegibles de esta convocatoria apuntan, desde la búsqueda de aportes y soluciones a problemáticas a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, a temáticas como las definidas en el catalizador, tales como:

- Bienestar físico, mental y social de la población, con la búsqueda de soluciones para la promoción, prevención y atención integral de la salud mental, que estaría articulada con la temática de la convocatoria Salud mental, convivencia e inclusión social.
 - Salud, ambiente y cambio climático, que indica que "la salud pública contribuirá a la adaptación mitigación del cambio climático a través de la investigación...", y que se articula con la línea temática de esta convocatoria Salud ambiental, cambio climático y salud pública.
 - Fortalecimiento de la seguridad vial para la protección de la vida, que se articula con la línea de la convocatoria Violencias, salud vial, enfermedad y muerte por causas externas.
- b. Esta ampliación de la vigencia permitirá realizar una planeación en la gestión para la consecución de posibles recursos de financiación para las propuestas elegibles que cumplen con los criterios de calidad y pertinencia definidos en los términos de la convocatoria.
- c. Se cuenta con un gran número de propuestas que cumplen con las condiciones de elegibilidad establecidas en los términos de la convocatoria en mención; la ampliación de la vigencia reconoce el esfuerzo técnico y administrativo realizado por los proponentes en cuanto a la presentación de sus propuestas.
- d. Este ejercicio, y una posibilidad de financiación futura, permitiría aprovechar el esfuerzo administrativo, técnico y financiero del mecanismo que ya se ha llevado a cabo. Es decir, se optimizaría el esfuerzo técnico de presentación de propuestas de parte de los oferentes, el esfuerzo administrativo y técnico del Ministerio en cuanto a los procesos de apertura, cierre, evaluación y asignación de propuestas; y el esfuerzo financiero asociados a los costos de las convocatorias.
- e. Aunado a esto, según lo establecido en los Términos de Referencia que dan origen al Banco definitivo de elegibles, se estableció en el numeral 7. Duración y Financiamiento: "El término de duración de los proyectos a financiar será mínimo de VEINTICUATRO (24) meses y máximo de TREINTA y SEIS (36) meses, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato."

RESOLUCIÓN No. **9826** DE 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA "CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA" 918-2022

Que se han suscrito contratos derivados los cuales tienen plazos de ejecución entre los 24 a 36 meses conforme a lo establecido en los términos de referencia; situación esta, que insta a la entidad a armonizar los tiempos referidos en los términos, el banco de elegibles y la contratación derivada. Siendo dable ampliar el espectro de vigencia del banco de elegibles, en favor de las propuestas consideradas como elegibles y susceptibles de financiamiento, atendiendo lo establecido en principio superiores especialmente la función administrativa en la cual "Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado." Artículo 209 C.P.

Que la ampliación de la vigencia fue revisada y aprobada por el Comité de Gestión de Recursos de la CTel en sesión N°24 realizada el día 27 de junio de 2023 teniendo en cuenta la justificación técnica y jurídica anteriormente expuesta.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar la vigencia del Banco Definitivo de Elegibles, de la "CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA" 918-2022, por un (1) año, es decir, hasta el 14 de julio de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: La información completa de la Convocatoria, se encuentra publicada en la página web del Ministerio, www.minciencias.gov.co, la cual hace parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web www.minciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **13 JUL 2023**



ELIZABETH ORJUELA MOLANO

Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Elaboró: Haider Gómez Triana/ Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.
Elaboró: Juan Uriel Barreto Velsquez - Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.
Revisó: Natalia Muñoz Bolívar - Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.
Revisó: Julián Alejandro Cruz Alarcón/ Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.